MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax:
(0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7
e-mail: municaraguatay@gmail.com

Caraguatay, 22 de marzo de 2.022.

Nota UOC Nº 226/22

Señor
Abg. Pablo Seítz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el Proceso de la Segunda Etapa del Proceso de la Adjudicación correspondiente al Llamado a Licitación por Contratación CD Nº 002/2022 **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY" ID N° 415159** de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19, en su defecto **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la firma del contrato se realiza antes del plazo establecido sustentado en el Artículo 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20, esto obedece a la urgencia de empezar con el servicio de provisión de combustible para la movilidad de las maquinarias y vehículos de la municipalidad , en segundo lugar ya se cumplieron los días 10 hábiles para formular protesta desde la notificación al proveedor, la cual ya no existe incertidumbre sobre este punto de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

Por tanto en base a lo brevemente expuesto, solicito la habilitación en el SICP del pedido redactado más arriba y así realizar la licitación en la brevedad posible y dar cumplimiento con la urgencia Municipal.

Sin otro motivo en particular, se despide de usted atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

PAMELA GONZALEZ
ENCARGADA DE LA U.O.C

Escaneado con CamScanner